

diciembre de 2006 y aprobados por el Accionista Único de la Sociedad absorbente y el Socio Único de la Sociedad absorbida. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2007.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los acreedores y a los socios de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de junio de 2007.—El Administrador único de Texsa Morteros, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Unicapa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, don Richard Douglas Paul Seguin.—40.845.

1.ª 18-6-2007

TEXTIBER, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 1 de junio de 2007, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la misma, aprobando el siguiente balance final, en euros:

	Euros
Activo:	
Tesorería	268.833,90
Total activo	268.833,90
Pasivo:	
Capital	254.590,00
Acciones propias	-51.086,00
Reservas	65.329,90
Total pasivo	268.833,90

Barcelona, 5 de junio de 2007.—El Liquidador único, D. Maurici Ferrer Sala.—40.555.

TEXTIL NARVAIZA, S. A.

Declaración de Insolvencia

Don Luis Fernado Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 52/06 seguida contra el deudor Textil Narvaiza, S.A., se ha dictado el 6 de junio de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 6.490,37 euros de principal y 1.298,08 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 6 de junio de 2007.—Secretario Judicial.—40.441.

THE IBERIAN TIMES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 51/07 se ha dictado con fecha 30 de marzo de 2007, auto por el que se declara a la empresa «The Iberian Times, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional por importe de 4.649,28 euros de principal más 743,88 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 25 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Cristina Campo Urbay.—39.761.

THYCYMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a todos los socios de esta sociedad, en el domicilio sito en el polígono industrial Pla de la Vallonga, calle 10, esquina calle 5, parcela 110, de Alicante, para el próximo miércoles veintisiete de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el viernes día veintinueve de junio de 2007, a la misma hora, al objeto de tratar lo siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Alicante, 1 de junio de 2007.—El Administrador social, Pedro Gálvez Orcajada.—39.810.

TIRESIAS, S. A.

(En liquidación)

Disolución

La Junta General de Accionistas de «Tiresias, Sociedad Anónima», reunida con carácter de Junta Universal, el 14 de junio de 2007, ha acordado, por unanimidad, disolver la sociedad.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 14 de junio de 2007.—La Liquidadora, Yolanda Segura Marín.—41.602.

TISA ORDENADORES, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

GREENSYS SOLUCIONES, S. L.

Sociedad unipersonal

GS Y C GABINETE DE SISTEMAS

Y CONSULTORÍA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

El accionista único de la sociedad absorbente, y el socio único de las sociedades absorbidas, adoptaron con fecha 12 de junio de 2007, la decisión de aprobar la fusión por absorción de Greensys Soluciones, S. L., y GS Y C Gabinete de Sistemas y Consultoría, S. L., por Tisa Ordenadores, S. A., adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del 1 de julio de 2007, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión, cuyo depósito en el Registro Mercantil de Madrid ha quedado efectuado el 5 de junio de 2007.

Los socios y acreedores de todas las sociedades que se fusionan tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el

plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 del TRLSA.

Madrid, 12 de junio de 2007.—Fernando Lorente Lumbreras, representante persona física de Informática 68, S.A., Administrador único de Tisa Ordenadores, S. A., Greensys Soluciones, S. L. y GS Y C Gabinete de Sistemas y Consultoría, S. L.—41.337. 2.ª 18-6-2007

TORRECHANTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(En liquidación)

Por decisión adoptada por el Accionista único, el 12 de junio de 2007, se acordó la disolución de la Sociedad, el cese de los dos Administradores solidarios y el nombramiento de Liquidador único.

Jaén, 13 de junio de 2007.—El Liquidador, Juan José Ramírez Delgado.—41.596.

TRADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 335/06, ejecución 211/06, seguido a instancia de Pedro Toral Cobo, contra «Trada, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 24 de mayo de 2007, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.614,87 euros de principal, más 418,37 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—39.653.

TRANSPORTS BANYOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por la Administradora única de esta sociedad, se convoca la Junta general ordinaria siguiente:

Que se celebrará en el domicilio social, sito en Banyoles, Ronda Monestir, número 97-99, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 19 de julio de 2007, y en segunda convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 20 de julio de 2007, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y examen de las cuentas anuales y, en su caso, censura o aprobación de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 determinando y resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar de forma expresa que a partir del momento de la presente publicación, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales y el informe de gestión estarán a disposición de todos los accionistas, para ser examinados en el domicilio social de nuestra sociedad. Asimismo, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los citados documentos que serán sometidos a aprobación.

Y a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

Banyoles (Girona), 29 de mayo de 2007.—La Administradora única, Dolors Santaló Pons.—39.560.

TRASE'98, S. A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (820/03 - pej 25/07); y para el pago de 5.167,23 euros de principal y la de 904,26 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Trase 98, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 31 de mayo de 2007.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—40.439.

TROS DEL PADRI, S. L.

(Sociedad absorbente)

DOMAINES MAGREZ ESPAGNE, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Tros del Padri, S.L., y de Domaines Magrez Espagne, S.L.U., decidieron aprobar, en fecha 21/2/2007, la fusión de las mismas, en base a los siguientes acuerdos:

Sociedad absorbente: Tros del Padri, S.L.U.

Sociedad absorbida: Domaines Magrez Espagne, S.L.U.

Fecha efectiva de fusión a efectos contables: 1 de enero de 2007. Balances cerrados a 31/12/2006.

El proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 15 de febrero de 2007, bajo el número 1/2007/1380, y en el Registro Mercantil de Zamora el 14 de febrero de 2007, bajo el número 1/2007/252; habiéndose extendido las correspondientes notas al margen de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de acuerdo y el balance de fusión, a efectos del ejercicio del derecho de oposición previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Porrera, 21 de febrero de 2007.—El Administrador único, Bernard Joseph Magrez.—39.943.

y 3.ª 18-6-2007

TUBOS DEL BIERZO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 12 de julio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social sito en Cabañas Raras, Polígono Industrial, parcela 22 y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la situación económica de la empresa.

Segundo.—Ofertas de venta de los elementos que integran el activo de la sociedad. Pago correspondiente a los diversos acreedores de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cabañas Raras, 7 de junio de 2007.—El Administrador, Michel Ruiz de Eguino.—40.498.

TURBAGIT, S. L.

Y TURBINAS Y AGITADORES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1144/06, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Eduardo Pérez Pérez, Sebastián Casado Rayado e Isidoro Ortega Galán, se ha dictado auto de fecha 28.05.07, por el que se declara al ejecutado Turbagit, S.L. y Turbinas y Agitadores, S. L., en situación de insolvencia legal total por 219.770,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—40.787.

UDALAITZ MENDIA RETORNO

ABSOLUTO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad Udalaiz Mendia Retorno Absoluto, SICAV, S.A. (antes La Romana Inversiones, SICAV, S.A.), que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas del día 19 de julio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 20 de julio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, con el fin de incrementar el capital social inicial y el capital estatutario máximo. Solicitar, en su caso, la incorporación de las nuevas acciones al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), así como designar a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR), como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las nuevas acciones representativas del capital.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sastre Sánchez.—40.569.

UNIÓN FENOSA, S. A.

(Sociedad absorbente)

UNIÓN FENOSA INVERSIONES, S. A.

UNIÓN FENOSA CONSULTORÍA, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas Generales de Accionistas de «Unión Fenosa, Sociedad Anónima», celebrada el 7 de junio de 2007, y de «Unión Fenosa Inversiones, Sociedad Anónima» y «Unión Fenosa Consultoría, Sociedad Anónima», celebradas el 8 de junio

de 2007, aprobaron la fusión por absorción por parte de «Unión Fenosa, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, de «Unión Fenosa Inversiones, Sociedad Anónima» y «Unión Fenosa Consultoría, Sociedad Anónima» como sociedades absorbidas, las cuales están íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la sociedad absorbente. La fusión se ha acordado sobre la base del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de las sociedades intervinientes con fecha 28 de marzo de 2007, que consta depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 3 de abril de 2007, y considerando como balances de fusión de las sociedades intervinientes los respectivos balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, que fueron igualmente aprobados por las Juntas Generales mencionadas. Dado que las sociedades absorbidas están íntegramente participadas, de manera directa o indirecta, por la sociedad absorbente, no procede ampliación de capital alguna en la sociedad absorbente como consecuencia de la fusión, ni canje de participaciones o acciones. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente será la de 1 de enero de 2007. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social, a título de sucesión universal, a la mencionada sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de junio de 2007.—Por «Unión Fenosa, S. A.» el Secretario del Consejo de Administración, D. Ramón Novo Cabrera, y por «Unión Fenosa Inversiones, S. A.» y «Unión Fenosa Consultoría, S. A.», el Administrador Solidario, D. Alejandro Sánchez Bustamante.—41.601.

1.ª 18-6-2007

UNIPERT, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta General Extraordinaria de la mercantil «Unipert, S.A.», celebrada el 30/11/2006, se acordó su disolución y liquidación, siendo su balance final de liquidación el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	200.786,10
Total activo	200.786,10
Pasivo:	
Fondos propios.....	200.786,10
Total pasivo	200.786,10

Albaida, 23 de mayo de 2007.—Los Liquidadores, Vicente Albert Guillém, Rosa María Pons Beneyto y Nuria Belén Soler Marrahá.—39.629.

UNITILES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración de la sociedad, se convoca junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el 30 de julio de 2007, en el domicilio social de la mercantil, Avenida Circunvalación, 4 bajos de Alcora (Castellón) a las doce horas y en segunda convocatoria caso de ser necesario, en el mismo lugar y a las catorce horas, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente